

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Buenas tardes. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, hoy jueves, 1 de octubre de 2020 *[a las dieciséis horas]* y lo hacemos dando la bienvenida al señor Peña, presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón. Bienvenido, está usted en su casa.

Empezaremos con el punto número uno del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Algún comentario al acta? No hay ningún comentario.

Con lo cual, pasaríamos al punto dos: comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para exponer la memoria anual de actuaciones de la Cámara de Cuentas en el año 2018.

Para lo mismo, tiene un tiempo de diez minutos, señor Peña.

*El señor presidente de la Cámara de Cuentas (PEÑA OCHOA):* Muchísimas gracias, presidente.

Comparecemos esta tarde para presentar ante la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón las memorias de los ejercicios 2018 y 2019 de la de la Cámara de Cuentas.

Como siempre les digo, lo hacemos muy a gusto. Esta casa es la casa de la que depende la Cámara de Cuentas y hoy, además, somos nosotros los que venimos aquí, no a contar las cuentas de los demás, sino a rendir cuentas de nuestra actividad realizada en esos ejercicios.

Quiero decir al principio que me acompañan en esta presentación mis compañeros del Consejo de la Cámara de Cuentas: la consejera, Rosa monitorio y el consejero vicepresidente, Luis Rufas, que son igual de responsables que yo de la gestión que realizamos en estos dos años. Y quiero, en ese sentido, agradecerles muy sinceramente el apoyo que para mí supone su presencia en esta comparecencia, aunque hoy lo tengamos que hacer, pues para respetar las normas de distanciamiento que nos impone la situación sanitaria, pues lo tengan que hacer, no a mi lado, sino desde la tribuna de invitados. A todos los efectos, tengan en cuenta que es como si estuvieran en este salón de Plenos presentando las dos memorias.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aunque el debate de la presentación de las memorias se haya ordenado de forma separada, teniendo dos puntos distintos del orden del día de esta sesión de la comisión, me permitirán que mis primeras palabras sirvan como introducción de ambas memorias, puesto que tienen como objetivo delimitar la finalidad de esta comparecencia y destacar su importancia para nosotros en el marco de las relaciones entre la Cámara de Cuentas y estas Cortes de Aragón.

Como ya les he dicho, con la memoria anual de actividades, somos nosotros los que rendimos cuentas de nuestra gestión ante estas Cortes, en primer lugar, de las que dependemos orgánicamente y por cuya delegación actuamos y también, en última instancia, ante la sociedad aragonesa a la que estamos orgullosos de servir.

Y es que, en efecto, a través de la memoria, cumplimos, en primer lugar, nuestras obligaciones de transparencia que aplicamos en todos los ámbitos de gestión de la Cámara de Cuentas al dar cuenta ordenada, en un documento de acceso público, de todas nuestras actuaciones de fiscalización y consultivas de los medios personales y recursos económicos empleados para su consecución y de las relaciones institucionales mantenidas por la Cámara para poder cumplir correctamente su misión institucional.

En segundo lugar, mediante esta comparecencia prevista legalmente en el artículo 14 de nuestra ley reguladora, rendimos cuentas ante las Cortes de Aragón, actuación que para nosotros tiene un doble propósito. En primer lugar, nos permite detallar cómo hemos gestionado los recursos asignados por esta institución de la que dependemos y después, lo que es aún más importante, nos permite recibir la valoración de los grupos parlamentarios de la gestión realizada, lo que indudablemente contribuye a fortalecer nuestra institución, a profundizar en los asuntos y materias que resulten del interés de sus señorías y a poder enderezar o corregir algunos trabajos o enfoques que las Cortes consideren mejorables.

En definitiva, con las memorias queremos dejar reflejado cómo se ha materializado en la práctica en cada año las funciones de la Cámara de Cuentas y los valores que tenemos para poder desempeñarlas, que ya saben que son: la independencia, el servicio público, la profesionalidad y el trabajo en equipo.

Centrándonos ya en la memoria del año 2018, les adelantaré que no voy a agotar mi turno de intervención en la explicación detallada del abundante contenido que

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contiene la memoria, entre otras cosas, de los resúmenes de los trabajos de fiscalización realizados.

En cierta manera, el contenido de la memoria del año 2018 ha sido superado y por eso me detendré, quizás con un poco mayor detalle, en la memoria del año 2019.

Ocurre, además, que buena parte de los informes en los que se plasmó el resultado de nuestra actividad fiscalizadora en el año 2018, o han sido ya debatidos en los órganos parlamentarios competentes de estas Cortes de Aragón, o tendrán su tramitación en breves fechas cuando por turno les corresponda.

En todo caso, sí considero importante descender al detalle de alguno de los aspectos de dicha memoria y, con gusto responderé, en el turno posterior que mantengan los portavoces, en contestar las preguntas o aclaraciones que quieran hacer en detalle sobre cualquier aspecto de ese documento. Por supuesto que lo haremos dando las explicaciones que ustedes necesiten.

Quiero en esta intervención inicial señalar algunos aspectos o algunos datos que ayuden a entender mejor la actividad de la Cámara de Cuentas en aquel año 2018.

2018, como ustedes saben, fue el primer ejercicio completo del segundo Consejo de la institución. Los consejeros elegidos por las Cortes de Aragón tomamos posesión de nuestros cargos para dirigir la Cámara de Cuentas en una jornada solemne que se celebró en esta casa, el 12 de enero del año 2018, que es el año al que se refiere esta memoria.

Aquel día, si lo recuerdan, entre otras muchas cosas, nos comprometimos a elaborar un plan estratégico de la Cámara de Cuentas, que ya ha sido aprobado y entregado a las Cortes de Aragón para su discusión. Nos gustaría que el debate y consideración del plan estratégico que tantas veces nos había reclamado las Cortes de Aragón pudiera conocerse en profundidad mediante la correspondiente presentación en ponencia o en comisión para dar las explicaciones convenientes sobre su contenido a sus señorías.

En cuanto a nuestro trabajo de fiscalización en el año 2018, la prioridad del nuevo consejo, cuando tomamos posesión, fue una, muy clara: desatascar los informes de fiscalización en ejecución de programas anteriores e impulsar decididamente los trabajos de fiscalización del programa del ejercicio 2018

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De esta forma y con esta determinación en el año 2018 se aprobaron nueve informes, como ya saben, todos ellos, correspondientes a planes de fiscalización de ejercicios anteriores. Estos informes abarcaron ámbitos de gestión, como solemos hacer siempre del sector público autonómico, del sector local y algunos informes específicos del sector público, del sector público empresarial. Entre las novedades singulares que tuvieron los informes que aprobamos en aquel año del 2018, pues hay algunas singularidades como, por ejemplo, en la fiscalización referida a la gestión del Ayuntamiento de Caspe, que, como saben, era una entidad local que hasta la fecha nunca había rendido cuentas de su actividad a los organismos encargados de su fiscalización.

Pero bueno, en sí como saben el plan abordó además, otros muchos aspectos que si tienen interés analizaremos después de sus intervenciones. En la ejecución de estos nueve informes procedentes de planificación, la programación de ejercicios anteriores, la Cámara de Cuentas invertimos ocho mil setecientos noventa y seis horas de trabajo, de nuestros de nuestros auditores.

¿Qué hicimos más aquel año? Pues a 31 de diciembre de 2018 teníamos en curso siete trabajos de fiscalización más, que todos ellos ya se encuentran finalizados y con sus respectivos informes aprobados a estas fechas, a esta fecha de hoy, a los que dedicamos diecisiete mil ochocientos treinta y uno horas de auditoría en aquel ejercicio de 2018.

Por tener un poco el estado de situación del nivel de tramitación en estas Cortes de estos informes a los que me estoy refiriendo, de los trabajos decir mencionados, hoy solo está pendiente de presentar en las Cortes el informe de fiscalización referido a la sociedad pública Sarga del ejercicio 2018, que era un informe previsto en el programa fiscalización del año 2017. Todos los demás han tenido ya su correspondiente tramitación en los órganos parlamentarios correspondientes.

En total por darles el dato, en el ejercicio de 2018, nuestros funcionarios emplearon veintiséis mil seiscientos cincuenta y tres horas en realizar los trabajos de ejecución de las auditorías citadas.

Hay un aspecto que me gustaría destacar también como hecho relevante del ejercicio. Para poder hacer bien nuestro trabajo de fiscalización, ha sido necesario que

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las entidades sujetas a nuestro control hayan rendido previamente sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón. Dicho gráficamente, sin cuentas no hay posibilidad alguna de hacer el trabajo de fiscalización. La valoración que hace la Cámara de Cuentas de la rendición de cuentas por parte de las entidades auditadas no puede ser más positiva.

El alto nivel de rendición de cuentas de las entidades aragonesas es un indicador que dicen mucho de los responsables políticos y profesionales de nuestras administraciones y para que ustedes tengan datos les confirmo que en el año 2018, la Universidad rindió sus cuentas de 2017, que eran las que les correspondían en tiempo y forma.

Igual ocurrió con el sector público autonómico que presentó la cuenta general de la Comunidad Autónoma del año 2017, completa prácticamente en su integridad y en plazo, salvo por algunas incidencias que se recogen detalladamente en la memoria.

Y en el sector público local tan importante en nuestra comunidad, la rendición de cuentas llegó al 76% en plazo al 91% fuera de plazo y a día de hoy se sitúa en el 99% respecto de las cuentas que correspondían aquel ejercicio, encabezando, como ustedes saben, el ranking nacional a nivel de rendición de cuentas.

Aun así vuelvo a trasladar en la Comisión el que saben que es el objetivo de la Cámara de Cuentas. Aspiramos a que todas las entidades aragonesas el cien por cien rindan sus cuentas en plazo. Ese es el objetivo que queremos que se cumpla al menos a lo largo de este mandato en la Cámara de Cuentas.

Haré una porque que ya voy consumido el tiempo. Haré una breve pincelada de lo que ha sido el apartado de relaciones institucionales con las Cortes de Aragón en el ejercicio 2018. Tuvimos diez comparecencias, incluida la comparecencia que se realizó en la Comisión de Investigación sobre Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Aragón y la prevista para presentar la memoria. Como saben, aquella Comisión de Investigación se creó como consecuencia del informe de fiscalización sobre el Instituto Aragonés del Agua, que había realizado la Cámara de Cuentas y entre las peticiones de comparecencias que hizo la Comisión, una de ellas fue la de nuestra institución.

En el año 2018 quiero dejar constancia de que se produjo una significativa mejora de los tiempos que median entre la emisión de los informes y memorias y las

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fechas establecidas por los órganos para parlamentarios para las comparecencias, para presentar los resultados. Esta senda nos gustaría que se mantuviera en esta legislatura con el fin, como siempre nos han escuchado de poder aproximar lo más posible nuestros informes con su presentación en los órganos parlamentarios para que puedan tener los efectos que todos esperamos de los informes.

En 2018 en cuanto a relaciones institucionales y voy terminando, se produjeron innumerables contactos por parte de la Cámara de Cuentas, de los consejeros y de otros y de otros empleados de la Cámara de Cuentas con la totalidad de los representantes de las instituciones de nuestra de nuestra comunidad, con motivo de nuestra toma de posesión como nuevos miembros del consejo, y con la idea de poder presentar nuestro proyecto a las entidades y administraciones aragonesas.

En esta línea pues ya saben ustedes que aquel el año mantuvimos reuniones, desde luego con las más altas representación de estas Cortes, con el presidente de Aragón, con los alcaldes de las capitales de provincias, con los presidentes de las diputaciones provinciales, con el Rector, con el presidente del Consejo Social de la Universidad, es decir, con un conjunto amplísimo de instituciones y administraciones que del sector público aragonés.

Con el mismo propósito, también en aquel año mantuvimos intensos contactos personales con el presidente y los consejeros del Tribunal de Cuentas y con los miembros de otros órganos de control externo.

Cierro con una pequeña reflexión sobre los medios y recursos que hemos utilizado para la gestión de este año 2018. La Cámara de Cuentas tuvo en aquel ejercicio al cierre de una plantilla ocupada por veinticinco empleados públicos. Teníamos alguna vacante más, pero realmente las personas que ocupaban puestos de trabajo a 31 de diciembre de 2018 en la Cámara de Cuentas eran veinticinco empleados públicos.

En aquel año 2018 iniciamos, por cierto, un procedimiento de reforma de la relación de puestos de trabajo de la institución, que culminó con la aprobación de la Mesa de estas Cortes de Aragón, el 28 de agosto del año 2019, y si me lo permiten, me referiré con un poco más en detalle cuando hable de la memoria de la año 2019.

Y en cuanto a la al personal, a los recursos humanos en el año 2018, como se detalla con mucha profusión en la memoria sé tuvo un intenso programa tanto de

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

formación presencial como de formación on line de nuestros trabajadores, para mejorarlos en las capacitaciones que necesitan para desempeñar correctamente su labor de auditoría.

En cuanto a la gestión económica, teníamos un presupuesto aprobado de tres millones de euros. Su ejecución se quedó en el 71%, ejecutamos, tuvimos un gasto total en el año de 2,1 millones de euros y esta baja ejecución se debió principalmente a los datos correspondientes al capítulo 1, relativo a los a los gastos de personal, porque teníamos, como he dicho anteriormente, varias plazas aprobadas y dotadas presupuestariamente, que no fue posible su cobertura en el ejercicio.

En cuanto a la gestión del presupuesto de ingresos, destaca especialmente el asunto de las transferencias de la comunidad autónoma pendientes de recibir que persiste a día de hoy. Como es una situación que, como les adelanto se mantiene en el tiempo cuando hable del año 2019, les daré el detalle cuantificado de cuál es el importe de esas transferencias pendientes de recibir a 31 de diciembre del año el año 2019, y de las preocupaciones que tenemos en el seno de la Cámara de Cuentas en relación con este asunto.

Sobre los planes de la Cámara de Cuentas de Aragón. Bueno, pues quizás debería dedicar ahora un par de minutos a adelantárselos, pero hago lo mismo. Pienso que tiene más sentido que veamos lo que ha pasado en el año 2019 y que en ese momento al finalizar la intervención sobre ese ejercicio les pongamos unas pequeñas pinceladas de lo que son nuestros objetivos y nuestras previsiones a corto plazo para nuestra Institución. Muchísimas gracias por la atención.

*El señor presidente (BURREL BUSTOS):* Muchas gracias, señor Peña. Es el turno de los representantes de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, quiero excusar oficialmente al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, [¿?] señor presidente, porque por motivos de agenda no ha podido, no ha podido asistir.

Comenzaremos con el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Aragón, señor Sanz.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias presidente. Bueno, señor Peña, lo primero es agradecerle tanto a usted como a la señora Montoliú y al señor Del Ruste el estar hoy aquí y bueno, y presentar a nuestro juicio dos informes que tienen mucho que ver y que quizá precisamente para poner en valor la evolución de la Institución y sobre todo el trabajo desempeñado desde la renovación de su composición en la que ustedes, en la que ustedes en el año 2018, pues asumen la responsabilidad, igual hubiera tenido más sentido el desarrollar este trabajo de análisis de forma completa juntando los dos ejercicios.

En cualquier caso, yo también intentaré ceñirme a los propósitos y al informe que nos presenta para con el 2018 y poner en valor yo creo que el trabajo desarrollado desde que se produce esa renovación. Hablaban entonces de la necesidad de, bueno, pues consolidar la Institución, darle una estabilidad y desatascar también una serie de cuestiones que usted ha detallado, y bueno, en fin, dotarla de cierto, de cierto dinamismo que sirviera también para optimizar su trabajo y garantizar mejores resultados de cara a garantizar también esa mejora del impacto que esta Institución tiene para con el global del funcionamiento de las instituciones aragonesas del sector público.

Yo creo que usted lo ha dicho y lo vamos viendo conforme vamos debatiendo un informe tras otro, cómo precisamente no solo la labor de transparencia, que es posible precisamente porque hay una previa de rendición de cuentas, yo creo que eso es fundamental, el empezar a caminar en esa cultura de la transparencia, en esa cultura del control y en esa cultura de cumplimiento, para con el año 2019 ya hablaremos más en profundidad con respecto a cómo ha sido el cumplimiento de la ley 1/2017 y cómo vamos avanzando en esa, en esa materia.

Pero sí que me gustaría poner en valor precisamente yo creo que esos objetivos que se planteaba la Cámara en su inicio en el año 2018, yo creo que en lo que respecta ese ejercicio se han cumplido, no. Se han cumplido y además pues no hay que ver más que los resultados, veintiséis mil horas de trabajo, nueve mil de las cuales se dedicaron precisamente a resolver asuntos pendientes, asuntos previos, de los once informes creo recordar que había en el plan propuesto para el ejercicio, yo creo que se trabajó sobre, sobre siete, si no me, si me equivoco, me corrige, señor Peña.



Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y creo que además las temáticas de los informes fiscalizados eran de una tremenda relevancia, no. Estamos hablando de la Universidad, aparte de la Cuenta General y de las administraciones locales más importantes de la comunidad, pero también estábamos hablando pues de la Universidad, del Salud, estábamos hablando de los fondos Miner. En fin, de una serie de, de los Fite, en fin, una serie de cuestiones que requerían de ese impulso y es cierto que esta Cámara bueno, pues tiene que corresponder con un ejercicio de diligencia, siempre lo decimos y sobre todo de agilidad en los debates.

Creo que para con el 2018 sí que es verdad que queda pendiente uno solo de esos informes, creo recordar que era el de Sarga, como usted ha citado, pero no es menos cierto que tenemos que seguir esforzándonos para avanzar en acercar el debate de los informes al momento concreto al que se, al que se atienen, del que hablan, del que narran, no.

Creo que es importante también que durante este ejercicio, pues se haya avanzado también en la profundización de esas normas técnicas que fija los principios de fiscalización. Yo quiero que nos cuente un poquito, cómo, creo que tendrá mucho que ver también con la formación, que ha sido una de las constantes de, fue una de las constantes en ese ejercicio, cómo, cómo se han, como se han avanzado no, a la hora de adaptar esas normas a lo que determina el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y cómo con los organismos de control externo, pues se ha ido trabajando precisamente en armonizar y hacer que, bueno, pues nuestro sector público aragonés, pero también en el ámbito de la fiscalización de la Cámara de Cuentas, pues seamos, bueno, pues pioneros también en el cumplimiento de determinadas cuestiones que creo que son muy buenas para la salud democrática y, sobre todo, muy buenas también para la formación y la mejora del funcionamiento de nuestras instituciones, no.

Me gustaría que nos contase un poquito y que nos concretase si realmente con los mimbres, con los, el personal, habida cuenta de que tampoco es que haya mucha variación de 2018 y 2019 del que disponen, pueden acometer debidamente el trabajo. Es verdad que el 2018 fue titánico con sesenta y seis mil horas de trabajo y en ese sentido, qué necesidades tiene y bueno, es verdad que esta Institución tiene que cumplir, el Gobierno tiene que cumplir también con la dotación oportuna en materia financiera para

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

garantizar que ese trabajo y que esos objetivos de consolidación, estabilidad y desarrollo, los planes estratégicos para optimizar y mejorar y garantizar el impacto real de su acción, pues tenga un correlato también en lo que respecta a su reconocimiento en el ámbito financiero. Nada más y por mi parte, me espero a la segunda intervención que creo que será más útil por cuanto en el 2019, pues estas medidas evidentemente, se han superado y podemos estar hablando ya de otras cuestiones quizás más interesantes. Nada más.

*El señor presidente (BURREL BUSTOS):* Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Peña y bienvenido. En primer lugar, quiero agradecerles en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, todo el trabajo desarrollado por su organismo reflejado en esta amplia memoria que hoy nos ha presentado al objeto de poder debatir y poner de manifiesto los puntos más sobresalientes del año 2018. Sí quiero comentar antes de nada, que lamentaré tener que ausentarme para el debate sobre el año 2019 por cuestiones de agenda. La labor desarrollada por la Cámara de Cuentas es ciertamente importante para la sociedad aragonesa. Por un lado, supone una garantía para la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas del sector público a través de sus informes y por otro, supone una excelente herramienta para ayudar a los organismos y entidades auditados para que mejoren los diversos aspectos de su propia gestión financiera.

En cuanto a las actuaciones fiscalizadoras, tomamos nota de las necesidades de medios que se observan en la Cámara tras analizar el contenido de la memoria. Como bien indican en la memoria correspondiente a 2018, la planificación anual de los informes a realizar durante el ejercicio debe asumir igualmente que la ejecución nunca puede culminarse en el ejercicio correspondiente. Aun con todo ello, el trabajo de la Cámara es patente. A lo largo del 2018 se aprobaron definitivamente hasta nueve informes, si no me equivoco, la mayor parte de ellos iniciados en ejercicios anteriores. Igualmente se añade el desarrollo de otros ocho informes más que si bien no dieron

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tiempo de ser definitivamente aprobados antes del 31 de diciembre de 2018, sí que ofrecen un avance importante en su redacción, estando en diferentes fases todos ellos.

Hemos conocido las conclusiones de cada uno de ellos referidos a la fiscalización, como usted hacía referencia de dos comarcas, Campo de Borja y Ribagorza, un ayuntamiento, el de Caspe, la Cuenta General del año 2016 de la Sociedad Plaza y de la actividad contractual de las plataformas logísticas aragonesas del año 2016, el Fite del 2016, la Universidad de Zaragoza del año 2016, las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público de 2016 y las operaciones de endeudamiento de la comunidad autónoma de Aragón del ejercicio 2010-2016.

En todos los informes citados destaca la exhaustividad de la Cámara de Cuentas en la detección de posibles problemas, aspectos a mejorar, debilidades, etcétera, de cada una de las entidades auditadas. De manera específica y concreta que sin duda, favorecen en el que hacer financiero de las mismas.

Igualmente es destacable el trabajo en relación a la rendición de cuentas, tanto del sector público autonómico. Por último, me referiré a los recursos humanos. En 2018 se advierten algunas necesidades a las que se estaba haciendo frente a través de la revisión del modelo de recursos humanos de la Institución. De hecho, en abril de 2018 el Consejo de la Cámara abrió el procedimiento de reestructuración de la relación de puestos de trabajo de la Institución para aumentar los medios personales, e introducir cambios en la organización de los medios humanos que permitan alcanzar un mayor rendimiento. Por lo que hemos podido comprobar en este informe, en este campo la Cámara apuesta por impulsar la modernización y la administración electrónica, lo cual nos parece un acierto al objeto de optimizar esfuerzos y conseguir una mayor agilidad.

En conclusión, le agradecemos la labor realizada desde la Cámara de Cuentas. Tomamos buena nota de las diversas incidencias observadas en cada uno de sus informes e instamos a las entidades auditadas a que estando seguros sigan los consejos e instrucciones de la Cámara en la gestión de su acción financiera. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señora Peirat. A continuación por el Grupo Parlamentario VOX, señora Fernández.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Peña, bienvenido a usted y a su equipo que nos observan desde la tribuna del público.

Bien, en cuanto a la memoria anual que nos presentan del ejercicio 2018, como ya han dicho mis compañeros, es un documento que tiene como fin informar y rendir cuentas, tanto de la gestión realizada, como de los medios empleados para poder dar cumplimiento a su misión.

Esta fiscalización externa de la gestión económico financiera, contable y operativa del sector público aragonés, queremos poner sobre todo el énfasis y dar valor a la misión tan importante que cumple la Cámara de Cuentas, como ya ha explicado, por la ingente cantidad de horas invertidas por tener que aportar en un año temas o fiscalizaciones de ejercicios anteriores y fiscalizar además de manera independiente para fortalecer la confianza de la sociedad en la gestión pública.

Queríamos hacer algunas valoraciones. En los programas anuales de fiscalización aprobados, pues desde que se constituyó la Cámara de Cuentas, creemos que quizá han sido demasiado ambiciosos en proporción a esos medios materiales con los que contaban porque implica que la ejecución nunca se ha podido culminar en el ejercicio correspondiente.

Durante 2018, como ya reitero, compaginaron esa fiscalización con los programas anuales de fiscalización del 2015, 2016 y 2017 y, como ya hemos comentado, es una pena que trabajos tan laboriosos y que aportan tanta información queden desdibujados y pierdan valor cuando se presentan transcurridos varios años después del ejercicio al que hacen referencia.

Sobre este asunto, observamos que la Cámara, en la memoria del ejercicio 2019, ya se ha comprometido a emitir informes en un plazo razonable para garantizar el impacto y la eficacia.

Y, por último, incidiendo en la escasez de medios propios y en los programas anuales de fiscalización demasiado ambiciosos, nos gustaría que nos diera información sobre los trabajos fiscalización del sector público realizados con el apoyo de firmas

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

auditoras privadas, número de contratos adjudicados y que nos dé una valoración, si puede, de la colaboración público privada.

Nada más. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Muchas gracias por acompañarnos hoy, por rendir cuentas, señor Peña, y también a la señora Montolío y al señor Rufas que nos acompañan en la tribuna y agradecer a su equipo, que es extenso, amplio y a la vista está que trabaja un espléndido trabajo, desarrolla un espléndido trabajo en la Cámara de Cuentas.

Siguen trabajando en lo que a los ciudadanos y a las ciudadanas es un acercamiento hacia la Administración percibiendo, por lo tanto, ese control de la Administración, preservando así esa actividad financiera en lo económico financiero en el sector público aragonés. Nos parece que su función es cuanto menos loable y cuanto menos memorable y a la vista está de este informe que también hoy nos presenta. Ahora más que nunca, esos propósitos, esos valores toman más importancia, y es que en este 2020, quizás algunas de las alertas que ustedes ponían encima de la mesa en los informes previos ahora, en 2018, hacen que este complejo año 2020 encontremos algunas respuestas, por decirlo de algún modo, a aquellos planteamientos que ustedes ya realizaban años atrás.

Pero yendo desde este complejo año 2020 hasta ese año 2018, vemos que hay una visión renovadora de la Cámara de Cuentas con un objetivo de dar estabilidad a la propia Cámara y les felicitamos, por lo tanto, por la calidad, una vez más, de los informes que presentan. Les agradecemos, como no podía ser de otra manera, la disposición que siempre han tenido y siguen teniendo con estas Cortes de Aragón.

Una vez estudiado los informes, comprendemos que requieren tiempos de estudio y que en ocasiones pues, aunque sean divulgativos, son arduos y es complejo entrar en detalles. Algunos de ellos tienen una visión técnica y entendemos que eso es

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fruto de un arduo trabajo, como decíamos, y amplio de análisis, que se dio también en el año 2018.

Ustedes hablan de que tuvieron una visión algo ambiciosa. Presentaban el informe y decían que habían previsto once, pero que finalmente solo se podían haber desarrollado nueve. Creemos que esa ambición, que muchas veces se tiene en la Cámara de Cuentas u otros organismos, es lo que hace avanzar y por ello les animamos a que continúen con esos trabajos que ahora también se han concluido en este año 2018.

Informes que presentan que trata temas complejos como la universidad, como el Fite, como otros tantos relacionados con el Salud, y queríamos manifestar cuestiones que quizás ya hemos manifestado en momentos previos, pero que nos han llamado la atención y que queríamos, al menos, plantear o recordar. Cuestiones como las relacionadas con el Salud que, como decíamos, quizás ya hemos expuesto pero creemos que dan luz a que hay que seguir trabajando para mejorar la transparencia y las cuentas del Salud. Y ello se refiere en dar mayor detalle en lo referente al gasto, en potenciar, por lo tanto, los sistemas centralizados de gestión, en trabajar en mejorar en la contabilidad de las propias cuentas públicas del Salud.

Y, como decía, estos son en visos que nos daban en el 2018 y que ahora quizás vemos que estas Cortes o que otros organismos o que quizás el Ejecutivo aragonés tenía que haber previsto y al menos hubiera ayudado a tener más herramientas para hacer frente a esta pandemia.

Nadie lo podía saber, pero la Cámara de Cuentas, ahora vista con cierta o, vamos a decir, desde un espejo retrovisor, vemos cómo quizás eso nos hubiera dado mayor perspectiva, si cabe, en este momento de pandemia, en un complejo, como decía, año 2020.

Usted hablaba de singularidades en lo referente al Ayuntamiento de Caspe. También abordan la comarca de La Ribagorza en 2015 y, en relación a esto, se exponía en ocasiones información, la daban parcial o incompleta, o quizás no podían llegar a emitir una auditoría completa por falta de datos. Y en sus conclusiones llama la atención, al menos creo que hay que ponerla en valor, que hace falta personal en el mundo rural y, por lo tanto, yo ya muchas veces a una carencia a cuestiones que son

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inadecuadas y que están relacionadas con esa gestión del presupuesto de la actividad económica financieras subyacente.

Vemos también, por lo tanto, que estas Cortes tendrán que poner mayor visión en prestar mayor atención al mundo rural. Quizás en el informe del 2019 podemos hablar más sobre este tema, pero consideramos que también es una alerta que hay que poner de manifiesto, como dice y como plasma este informe del 2018.

Un punto que se repite en varios de los informes y a lo largo de este informe es la palabra endeudamiento y, como decíamos, quizás es un presagio que nos hace poner la alerta en lo que viene después de este complejo año 2020.

Para concluir, nos gustaría, desde nuestro grupo parlamentario, poner en valor varias cuestiones. Esa relación que existe, que persiste con las Cortes de Aragón, que nos parece que es importante y, por lo tanto, también poner en valor la gran trabajo que ustedes realizan, pero también desde una formación continuada a todas las personas y a todo el personal que forma parte de la Cámara de Cuentas. No sé, no recuerdo muy bien si lo ha relatado en su exposición, pero creo que en el informe se detalla de una manera muy amplia y me parece que es importante y fundamental que siga existiendo esa formación continuada para tener, no solo de la temperatura de la Administración y las cuentas de la Administración, sino también de la sociedad y de los tiempos cambiantes.

Como le decía, se trata de un informe divulgativo que en ocasiones se tienen que cruzar de manera casi obligatoria con lo técnico, pero se ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en términos de transparencia, como usted decía, en lo relativo al sector público, y en ese aspecto, nuestro grupo parlamentario no puede más que alegrarse y felicitarles por su trabajo una vez más.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Peña.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, la verdad es que esta es el primera comparecencia en la cual usted participa como presidente de la institución, eso siempre es una cuestión importante.

La verdad que de todas las intervenciones que se han tenido por parte de la Cámara a lo largo del año, ésta digamos es la menos jugosa, sin duda ninguna, pero quizá es la más sustancial porque es una especie de examen anual sobre cómo evoluciona la Cámara de Cuentas. Por lo tanto, no es baladí. Es ese pequeño examen que hay pasar una vez al año.

Podríamos decir que la cosa va bien, incluso bastante bien me atrevería a decir, en comparación con las aspiraciones que había desde que se puso en marcha la Cámara de Cuentas. Incluso, no hemos llegado todavía a la matrícula de honor, pero se puede aspirar, sin duda ninguna, estamos en el sobresaliente. Lo que hay que hacer es no bajar al notable y subir a la matrícula de honor.

Entrando un poco en lo que es ese pequeño examen de esa labor durante el ejercicio 2018, le haré tres apreciaciones.

La primera aborda a lo que es el trabajo material, es decir, se han realizado, pasa como con todo, los planes de fiscalización que se realizan no se pueden cumplir porque, en definitiva, cuando uno los elabora, los elabora con la mejor de las intenciones, pero quizá está comprimiendo demasiado el trabajo que no se va a poder abordar. Por lo tanto, pues igual sobra un poco de euforia y un poco más de decir: vamos a hacer lo que podemos hacer.

Podemos hacer planes de fiscalización de catorce o quince cosas, pero no se puede hacer las catorce o las quince con la estructura actual, sin duda ninguna.

Está muy equilibrado, porque los nueve informes que se realizan, se realizan tres del sector autonómico y tres del sector local y tres del sector público de distintas instituciones con informes tan interesantes como el Fite o las plataformas logísticas o la propia Universidad. Con ese informe, pues del Ayuntamiento de Caspe, intentando canalizarlo a ver si le metemos en carril, muy acertado, sirve como aviso para todas las instituciones públicas, no solo las locales y, por lo tanto, la labor fiscalizadora, pues está bien y da lo que da de sí y está muy bien. Claro hay además advertir, porque cuando se analiza lo que se hace por parte de la Cámara de Cuentas, nos olvidamos que cerca de la tercera parte de los recursos temporales se dedican a la cuenta general, que



Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consume una gran parte de tiempo en su elaboración y, por lo tanto, solamente quedan dos terceras partes, o menos para la elaboración del resto de los informes cuando solo es uno el informe de la cuenta general y a veces se desluce ese tiempo que se dedica a una parte y no a la otra.

También han hecho ustedes una breve o pequeña labor de consultoría, importante cuando procede, como en este caso en esas dos ocasiones que la han hecho y sobre todo, pues su participación que también consume algo de recursos y me pareció acertado el decir de colaboración en los procedimientos de enjuiciamiento que lleva el Tribunal de Cuentas, que, afortunadamente lleva el Tribunal de Cuentas ¿eh? Cómo creo que debe de ser.

Por tanto la labor de fiscalización es muy correcta, muy adecuada, sobresaliente únicamente pues que cuando no se cumple el plan de fiscalización es porque no hay tiempo para ello.

La segunda advertencia o la segunda apreciación que haré para llegar a esa excelencia, es no depende tanto ya de ustedes, sino de nosotros, de esta Cámara. Es decir, cuando ustedes presentan un informe, lo lógico y lo propio sería que esta Cámara en el menor tiempo posible lo analizase y viniese usted aquí a exponerlo y nosotros hacerle las preguntas o las intervenciones que tenemos que hacer. ¿Por qué? Primero por respeto a los ciudadanos que exigen esa celeridad. Segundo, por respeto a ustedes, que tienen un trabajo que no tiene sentido que usted venga aquí a exponer un informe cuando han pasado más de un año. No tiene sentido, porque además se lo tienen que restudiar, nos pasaría a todos y, tercero, por respeto a la propia Cortes, que tenemos que sí exigirnos celeridad para ir al día en este tema.

La tercera apreciación que le haré, sería el tema de personal, es decir desgraciadamente, en el año 2018, eso es algo que no debe producirse, no puede ser que haya una vacante de casi, casi diez personas, es decir solamente haya veinticinco de la plantilla de treinta y cinco, donde pues hay dos A1, dos A2 y tres C1. Eso es un equipo completo que podía realizar multitud de trabajo ¿no?, y por lo tanto, podríamos haber realizado, no solamente ver cumplido cien por cien del plan de fiscalización, sino hasta más.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, ese es un tema de los que hay que ver en qué medida está, luego nos explicara y solucionarlo.

En conclusión, no voy a entrar en las cuentas anuales, en las cuentas patrimoniales porque entiendo que ustedes lo han hecho.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:* Gracias señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Como todos los portavoces, los compañeros que me han precedido, lo primero agradecer la comparecencia del señor presidente y de los miembros de la Cámara de Cuentas para exponer y contarnos la memoria de actuaciones de la Cámara de Cuentas de 2018 y 2019.

La Cámara de Cuentas es la institución que tiene asignadas la función fiscalizadora y de control económico financiero en nuestra comunidad autónoma. La principal contribución de la Cámara de Cuentas a la transparencia y a la rendición de cuentas, son los propios informes de auditoría que realizan de las entidades que conforman el sector público autonómico y el local.

Hace unos días, conocíamos, podíamos leer en prensa que España es de los peores estados de la Unión Europea en aprovechar el dinero de la Unión Europea. El 60% de lo adjudicado no se gasta. Esto lo pone de manifiesto en un informe del Tribunal de Cuentas Europeo. He aquí la importancia de la rendición de cuentas.

Es necesario que las Administraciones Públicas Aragonesas realicen una profunda revisión del trabajo que ejercen. La Cámara de Cuentas es una institución absolutamente consolidada en nuestra comunidad autónoma.

En la memoria de actuaciones de 2018, nos presenta de forma resumida los informes de fiscalización que ha realizado a lo largo del año, sujetos a un plan marcado desde estas Cortes.

Me gustaría destacar dos cuestiones de la lectura del informe que hoy estamos aquí analizando. Por un lado, el trabajo de los funcionarios de la Cámara de Cuentas en

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la participación activa, en la elaboración de guías prácticas para la fiscalización. Sin duda, estos trabajos ayudan a las entidades públicas al desarrollo, y a la aplicación de políticas públicas, fortaleciendo la seguridad jurídica.

También me gustaría destacar la colaboración y la intervención en diligencias y procedimientos contables abiertos por el Tribunal de Cuentas, como consecuencia de los informes de fiscalización elaborados por la Cámara.

De los nueve informes aprobados por la Cámara de Cuentas en 2018, que han sido algunos de ellos ya debatidos en estas Cortes, voy a centrar mi intervención, voy a mencionarlos en tres de ellos. Uno es el Fite. Otro la cuenta general de la Comunidad Autónoma de 2017, y el estudio que hay sobre la deuda de la Comunidad Autónoma.

El informe del Fite presenta una visión general del volumen de los fondos recibidos desde la creación de este fondo en 1993 hasta 2016, concretamente novecientos treinta y cuatro millones de euros y de los principales proyectos de inversión acometidos con estos recursos en la provincia de Teruel. El informe pone de manifiesto que el marco normativo de este plan debería ser revisado, hacerlo eficiente y conseguir los objetivos del mismo, porque el propio informe deja ver que no es eficaz, denota la falta de control interno, la falta de transparencia y rigor en la ejecución de los recursos públicos de este plan.

El segundo informe que quiero destacar es el relativo a la deuda de la Comunidad Autónoma, muestra la visión global de la deuda de la Comunidad Autónoma entre el periodo 2010-2016, pone de manifiesto el importante incremento de la misma. Para superar esta crisis es necesaria una expansión del gasto público para poder reconstruir todo lo que hay que mejorar y reconstruir. El endeudamiento es necesario para responder a los efectos devastadores de la crisis. Es necesario blindar el Estado de bienestar, pero debemos tener conciencia de que se está hipotecando el futuro de generaciones venideras.

La deuda pública es un impuesto diferenciado que pagarán nuestros hijos. La deuda autonómica en 2019 cerró con ocho mil trescientos quince millones, cuestión que complica aún más la salida de esta crisis.

Hemos tenido años de crecimiento económico en Aragón y no se ha logrado reducir la deuda. No se ha conseguido ese margen presupuestario que ahora mismo nos

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ayudaría a combatir los efectos tan negativos de la pandemia. Todos sabemos la situación económica de la Comunidad Autónoma, no es buena, la propia Cámara de Cuentas lo pone en sus informes de fiscalización de la cuenta general año tras año. Tenemos un problema estructural. Los ingresos no son suficientes para hacer frente a los gastos y es por lo que se ve obligada continuamente, constantemente a su endeudamiento.

El control interno es fundamental para proporcionar la seguridad en el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos y, en definitiva, la Cámara de Cuentas ejerce ese control.

Debemos encontrar nuevas maneras en la política, en la gestión pública mediante la participación ciudadana, la transparencia, la implicación social, la rendición de cuentas para crear valor y resolver problemas colectivos.

En diferentes comparecencias en estas Cortes, y ya como se ha se ha comentado, usted expone la necesidad del aumento de esa plantilla para poder desempeñar mejor su labor. Pero, claro, para esto hace falta mayor dotación presupuestaria. ¿Sabe si tiene algún compromiso por parte del Gobierno de Aragón de que se va incrementar esta dotación presupuestaria?

Ahora más que nunca la Cámara de Cuentas debe garantizar esa seguridad jurídica y esa eficiencia en la utilización de los recursos públicos debido a la flexibilización de normas jurídicas a través decretos leyes, convalidados en estas Cortes y a nivel estatal igualmente.

Y ya para finalizar querría animarles a que ustedes en todos los informes de fiscalización elaboran una serie de recomendaciones en las que vemos que año tras año esas recomendaciones, en muchos de ellos, vuelven a repetirse. Les animo a que sigan insistiendo para que los diferentes organismos de la Administración den cumplimiento a todas estas recomendaciones. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias señora Sainz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente. Señorías, señor Peña, en primer lugar desde este grupo parlamentario queremos agradecerle a usted, al resto de consejeros, al señor Rufas, a la señora Montolío, creo que hoy he acentuado bien el apellido, y no solamente ustedes, sino a todo el personal que compone esta Institución debido, como decían otros portavoces, al gran trabajo realizado y que se esconde detrás de estos informes de fiscalización y de esta memoria que hoy, que hoy examinamos, entre comillas.

Y quiero referirme a algunas palabras que ha comentado usted aquí que aparecen recogidas literalmente en la memoria. Cuando habla de, cuando se asumen el objetivo en esta segunda etapa del Consejo, de la Cámara de Cuentas de Aragón y se comprometen ante todos, ante todos nosotros a elaborar ese plan estratégico que fija objetivos de la Institución a medio, a largo plazo. Entre las cuestiones que ustedes plantean dentro de ese plan estratégico, es también llevar a cabo una programación más ordenada, más sistemática, informes sencillos dentro de lo que es una materia bastante espesa, bastante compleja, pero que traten de ser informes concretos, cortos, muy divulgativos, porque también y desde aquí agradecemos esa visión que ustedes tienen, necesitamos que tengan un impacto real en un futuro y, además, que sean también de alguna manera asimilables por parte del conjunto de la sociedad o que sean seductores, dentro de lo que se puede ser en esta materia para el conocimiento de los ciudadanos. Y creo que ese objetivo se va consiguiendo.

Y como decía anteriormente el señor, el señor Sanz, con lo de la matrícula, el sobresaliente, vamos a dejar, no sé si sobresaliente, progresa adecuadamente, pero es verdad que hay, que hay una mejora sustancial y en las últimas memorias se aprecia ese informe gráfico, más pedagógico y que yo creo que es digno de valorar ese esfuerzo que ustedes están realizando. No sé hasta qué punto, no se lo han, creo que no se lo han preguntado otros portavoces y por no ser repetitivo en algunas de las opiniones, no sé hasta qué punto ese plan estratégico que aparece ya en la siguiente memoria se ha podido ver supeditado, como tantas cuestiones en nuestra sociedad, y en la actualidad por el tema del COVID, de la pandemia, que lógicamente cuando ustedes planteaban este escenario, este plan estratégico, ni mucho menos teníamos posibilidad de prever un asunto como éste y, como también han dicho otros portavoces, su labor, por mucho que

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se planteen planes más o menos ambiciosos, depende, por así decirlo, en gran medida para su cumplimiento del trabajo de otras instituciones, ésta, por ejemplo, la primera, la rendición de cuentas, como usted bien dice, es necesario para que la Cámara pueda llevar a cabo su actuación... ¡Hombre, estamos en unos momentos en los que todos nos hemos visto afectados! Nosotros aquí también de alguna manera, se suspenden comparecencias, se tienen unos recursos, que igual que ustedes optimizan al máximo esos recursos como bien decía, pues otras entidades también, y otras administraciones han tenido ante este tiempo grandes problemas para hacer esa gestión, ¿nos puede decir si ha habido influencia, más, menos, si lo vamos a ver para de cara a las próximas fiscalizaciones? En ese planteamiento un poco le quería, le quería preguntar.

Como le digo, recibimos y seguro, lo planteaba el señor Sanz también con el tema de la cercanía entre la fecha del informe y de la aceptación por parte de esta Cámara, y la fiscalización por esta Cámara, es necesaria de cara a esa lógica productividad. El propio informe no, de cara a ustedes, de cara a nosotros, y lo que es más importante, de cara a los ciudadanos. Es verdad también que tenemos que hacer, pues bueno, un cierto equilibrio, eh, un cierto equilibrio entre esa inmediatez y al mismo tiempo, compaginar esa actividad con, bueno, los miembros de la Cámara tienen, lógicamente sus diferentes tareas y ese tipo de informes si metemos a lo mejor mucha velocidad también pecamos, quizás de pasar un poco por encima, dada la complejidad de la materia y que, por tanto, como digo, es bueno y es positivo yo creo buscar un cierto equilibrio llevando, lógicamente una actualización que creo que se venía además, consiguiendo y que quizás se ha alterado en los últimos meses un poquito por el tema que comentamos de la pandemia.

Hay un tema que yo creo que también es importante. Acabo ya, señor presidente, y es la concienciación, no solamente ya labor, lógicamente de los informes de esta Cámara, si no, sino de otras instituciones, de la concienciación, de la eficacia del gasto público, de la eficiencia, de buscar, de hecho, la propia autoridad independiente de responsabilidad fiscal ha llevado a cabo ya planteamientos en esta medida, este Gobierno de Aragón ha recibido, ya ha anunciado esa colaboración con la AIREF también para emitir ese tipo de estudios, y creo que eso, esa concienciación de la sociedad en cuanto a, en cuanto a la no rentabilidad, sino la eficiencia de nuestras

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

administraciones y de ese dinero público, creo que es una labor en la que ustedes tienen que redundar y que es bien recibida, como decían otros portavoces, por el conjunto de la sociedad. Nada más, señor presidente, creo que no hace falta entrar en los informes individuales porque es labor ya de la ponencia y luego en el siguiente si no, comentaremos alguna otra cuestión. Gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señor Galeano. Señor Peña, yo no sé si usted preferiría tenerlos, juntar los dos turnos que tiene para contestar, por si quiere repartir el tiempo... Yo creo que es una flexibilidad que podemos tener que no afecta al resto de portavoces, sí quisiera contestar, acumular el tiempo al final... ¿Sí?

*El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑÁ OCHOA):* Quizás mejor, no, porque...

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Vale, pues daríamos por finalizado el punto, este punto número dos del orden del día y pasaríamos al punto tres, que es la presentación de la memoria de 2019 por parte del señor Peña.

*El señor presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón (PEÑÁ OCHOA):* Bueno, pues muchas gracias de nuevo presidente por darme la palabra. Pasamos directamente al contenido de la memoria, puesto que, como les dije la introducción valía para las dos presentaciones, no.

¿Qué hemos hecho en el año 2019? ¿Qué dice la memoria que fue nuestro trabajo en aquel año? Bueno, pues si tienen en cuenta el contenido de la página en la que se describe la visión general del sector público aragonés en aquel año, las entidades del sector público de Aragón, incluidas en nuestro ámbito de fiscalización, en ese año gestionaron un presupuesto agregado del ejercicio anterior, del ejercicio 2018, aunque realmente gestionaron el del 2018, aunque nosotros lo fiscalicemos un año después de... Para que se hagan una idea de su tamaño, de aproximadamente diez mil millones de euros. Estamos hablando de presupuestos agregados, porque luego ahí habría que

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eliminar algunas transferencias internas, por ejemplo, entre la DGA y sus organismos dependientes, o entre administraciones locales pertenecientes a ese sector local.

¿Qué hay en esos diez mil millones de euros que estaban bajo nuestra fiscalización en el año 2010 y 2019? Pues en primer lugar, destaca como es natural la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que en aquel año, teniendo en cuenta los gastos contabilizados en la cuenta de resultados, gestionó cinco mil millones de euros, redondeando mucho no, aproximadamente cinco mil millones de euros. ¿Quién aparece después dentro del entramado del sector público, como entidad especialmente relevante o significativa? Por supuesto, el Servicio Aragonés de Salud que gestiona la asistencia sanitaria, no. Que aquel año, también tirando de datos de la cuenta de resultados, tuvo unos gastos de mil novecientos cincuenta millones de euros, como les digo, parte, buena parte de ellos financiados por transferencias que las realizaba la propia comunidad autónoma.

¿Quién nos aparece luego como entidad de mayor tamaño presupuestario? Pues otro instituto importante en estos momentos, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que en aquel año 2018 tuvo una gestión de trescientos cincuenta millones.

En el sector local, o sea, saliendo ya del ámbito autonómico, en el sector local, como les explicábamos hace unos pocos días en nuestra comparecencia en la ponencia, en el año 2018 se gestionaron unos recursos de, redondeando, aproximadamente dos mil millones, dos mil millones de euros, de los cuales setecientos doce son el Ayuntamiento de Zaragoza, que representan él solo el 48% del total de los ayuntamientos.

Y luego nos aparecen también en una posición destacadísima la Universidad de Zaragoza que gestionó aproximadamente doscientos ochenta millones de euros en el año 2018 y, por tanto, esa es nuestra referencia para la fiscalización del año 2019.

Cómo digo, una fotografía en la que tenemos un presupuesto agregado del sector público de diez mil millones de euros, que además, como siempre les digo en mis intervenciones, se gestiona en una estructura muy compleja de miles de entidades. Solamente las del sector local son más de mil, pero también la comunidad autónoma tiene, para la gestión de sus servicios, al menos más de sesenta y cinco entidades personificadas que hacen gestión económica.



Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para poder dar una opinión sobre la regularidad contable y el cumplimiento de la legalidad en la gestión realizada por el sector público, la Cámara lo que ha hecho es dedicar veinticuatro mil horas de su tiempo en auditar una muestra seleccionada de entidades. No podemos, siempre se lo explico, no podemos ni en los mejores sueños abordar la fiscalización completa de la totalidad de las entidades que conforman el sector público aragonés.

Muy especialmente, saben que tenemos dificultades difíciles de resolver para abordar con rigor y coherencia una fiscalización efectiva en el ámbito local. Sí que lo conseguimos con un nivel de satisfacción razonable en el ámbito autonómico y universitario, pero en el ámbito local es algo en lo que tenemos que esforzarnos en articular soluciones, que alguno de los portavoces antes hacía referencia, para conseguir que una mejor fiscalización de ese sector, que es importantísimo en Aragón y el que la Cámara de Cuentas, desde su constitución, siempre le ha prestado pues muchísima importancia.

Con estas veinticuatro mil horas lo que hemos hecho es aprobar en 2019 once informes definitivos de fiscalización, si se acuerdan, dos más que los que pudimos aprobar en el año 2018 y que a esos once informes aplicamos la mitad de estas horas, doce mil de las veinticuatro mil.

En ejecución de trabajos programados en 2019, que son seis informes los que tuvimos en ejecución, más la gestión de la plataforma de rendición de cuentas de las corporaciones locales, dedicamos las otras doce mil horas de tiempo disponible de nuestros auditores.

Como siempre, los informes en gestión o en ejecución que más horas consumieron fueron los de la cuenta general de la comunidad autónoma, a la que antes se refería el señor Saz, y algunos otros, como la fiscalización que hemos hecho de la acción concertada de los servicios sanitarios y el propio informe de la Universidad de Zaragoza.

De estos informes a los que me refiero, a fecha de hoy, han sido aprobados los informes de la cuenta general de la comunidad autónoma y de la cuenta general de la universidad, y se encuentran en un avanzado estado de ejecución los informes relativos a los conciertos y contratos de derivación del Servicio Aragonés de Salud, que también

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

antes algún portavoz se refería, aunque lo tenemos en estado o avanzadísimo no hemos querido, en estos meses en los que hemos convivido con esta difícilísima situación sanitaria, abordar los procesos que nos quedan pendientes de alegaciones y redacción del informe definitivo hasta que los responsables de las unidades administrativas que gestionan la sanidad pues tengan unos momentos de mayor tranquilidad.

Están muy avanzados también, el otro día lo decía, el informe relativo a los reconocimientos extrajudiciales de créditos de las entidades locales del ejercicio 2018.

Me lo preguntaban y entonces, aunque creo que no hacía ni falta decirlo, pero lo resalto, ¿ha habido incidencias en la realización de los informes a partir de 14 de marzo de 2020? Pues, desgraciadamente, la situación de crisis sanitaria ha impedido que la Cámara desarrollara normalmente su función pero, sobre todo, lo que hemos notado es que no hemos podido recibir la normal colaboración que normalmente nos prestan las administraciones que fiscalizamos. Hemos tenido meses en los que pedíamos documentación, intentábamos realizar pruebas de fiscalización o de auditoría en la sede de las entidades fiscalizadas y, bueno, pues por la situación que todos conocemos pues ha sido difícil de abordarlo.

También quiero decir que, gracias a los medios de técnicos con los que la Cámara de Cuentas abordó los meses de trabajo a distancia de sus empleados, la verdad es que la situación no nos ha supuesto una paralización, ni de lejos absoluta. O sea, se ha podido trabajar con normalidad, pero conviene que sepamos que cierto parón ha existido, entre otras muchas cosas, como ustedes saben, porque la propia normativa especial que se aprobó durante la vigencia del estado de alarma permitió a las entidades sujetas a la fiscalización de la Cámara de Cuentas retrasar los plazos legales para la presentación de la cuenta, tanto en el caso de la comunidad autónoma y la universidad, como en el caso de las entidades locales. Y, asimismo, también hubo una suspensión del plazo para que las entidades locales nos remitieran su información sobre contratos y convenios celebrados y acuerdos de control interno contrarios a reparos o con omisión de la fiscalización previa o con incidencias en la gestión de los ingresos. O sea, cierto impacto, como es natural, que ha tenido la pandemia en nuestra actuación.

En los informes que hemos aprobado, se lo destacamos también en la memoria, hemos incluido en esta ocasión hasta sesenta y ocho recomendaciones que se han

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

formulado por la Cámara como consecuencia de las incorrecciones, los errores, las insuficiencias u otros problemas de gestión observados en nuestra fiscalización, tanto en el área de gestión económico financiera como en el área de cumplimiento de legalidad.

El objetivo de que nosotros incluíamos estas recomendaciones en nuestros informes lo saben porque siempre lo repetimos, es identificar áreas de riesgo y proponer soluciones que, en definitiva, mejoren la gestión y el uso de los recursos públicos.

La Cámara, también se lo digo siempre, es una institución que no puede imponer la implantación de sus recomendaciones o de sus reparos por parte de las entidades que fiscaliza. No es una institución ejecutiva, es una institución de las que conocemos como persuasiva y, desde luego, para cumplir persuasivamente su función, la herramienta más importante de la que disponemos es la formulación de recomendaciones claras y precisas que permitan a las entidades fiscalizadas implantarlas y, de esta manera, avanzar en la mejora de la gestión.

Como he consumido el tiempo y para entrar en los temas que, como siempre atiendo los detalles del contenido de la memoria que ustedes quieran formularme luego en sus turnos, daré unas pinceladas.

En cuanto a Relaciones Institucionales, en el año 2019 el nivel o el número de comparecencias en las Cortes bajó significativamente como consecuencia de la convocatoria de las elecciones a Cortes de Aragón, de mayo de 2019, y entonces solamente realizamos, solamente en aquel ejercicio realizamos cuatro comparecencias para cumplir el mandato legal que tenemos de comparecer para presentar nuestros informes en esta casa y, sobre todo, pues para compartir con ustedes, los representantes de la de los aragoneses, el resultado de nuestra labor de fiscalización y contestar sus preguntas y dudas sobre nuestros informes.

Lo hemos hablando otras ocasiones, nuestra voluntad es que sigamos explorando las posibilidades de acelerar o de mejorar el nivel de presentación de informes, al que antes se ha hecho referencia por algunos portavoces, porque estamos convencidos y creo que ustedes también que la manera de que sean útiles y tengan los efectos que persiguen es que cuanto antes, desde que se emiten, se produzca su debate y reflexión Cámara.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También en el año 2019 hemos insistido, también alguno de ustedes lo han hecho en las reflexiones sobre la primera memoria, hemos persistido en reforzar nuestros canales de comunicación externa y divulgación digamos asequible de nuestros informes.

Sabemos cómo decía el señor Galeano que nuestros informes precisamente no son de las mejores novelas uno puede tener en su librería, pero son lo que tienen que ser. Son informes de auditoría que revisa la gestión que realizan las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma. Lo que sí que queremos es que lleguen, o sea que la gente común sea capaz dentro de unos límites poder entender en qué consiste la labor de la Cámara de Cuentas y qué es lo que expresa a través de sus informes, que son, naturalmente, pues de un contenido técnico. Entonces, para eso estamos haciendo algún esfuerzo adicional, pues de comunicación. Hay cosas que digamos anecdóticas como, por ejemplo, abrir canales en redes sociales, como puede ser que lo habrán visto, pues que de cada informe o de cada actuación relevante, como pueda ser esta esta comparecencia, difundimos su existencia a través de una cuenta de Twitter que estrenamos al final el del ejercicio 2019.

Pero hay muchas cosas más. Están los resúmenes divulgativos que de cada informe de fiscalización, sobre todo cuando son especialmente complejos, saben que desde el año 2018, venimos haciendo, que creo que ayudan a hacer digerible a veces informes que tiene muchísimos datos y muchísima extensión y luego lo que también hemos explorado en estos últimos meses es poder hacer comparecencias o conferencias de prensa cuando tenemos algún hecho destacable como puedan ser comparecencias en estas Cortes, que nos permitan con todos los matices, si me permiten el atrevimiento, pues traducir a los periodistas y a los representantes de los medios de comunicación un poco el contenido habido y técnico de nuestros informes. En este en este asunto hemos trabajado bastante en el año en el año 2019.

Sobre los recursos humanos. En el año 2019, estamos en la misma situación prácticamente en la que nos encontramos a 31 de diciembre de 2018, estamos con una plantilla en torno a veinticinco trabajadores, veinticuatro en concreto, en la fecha misma de cerrar el ejercicio. Eso ocasiona que el presupuesto ejecutado genere o sea presente unos remanentes importantes, nuestro presupuesto volvía a ser en el año 2018,

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2019, tres millones de euros y nuestra ejecución se situó en dos millones ciento cincuenta mil euros y casi todo se debe a la situación de plazas vacantes dotadas en el capítulo, en el capítulo primero del presupuesto. Con esto adelanto ya alguna contestación que alguno de ustedes me hacían.

Tenemos o sea, una de las preocupaciones mayores del Consejo de la Cámara de Cuentas y en particular de este presidente es ejecutar el presupuesto mediante la provisión de nuestras vacantes. Operación que también alguna vez hemos comentado en estas comparecencias, no es fácil por la especialización que requieren las plazas vacantes de la plantilla, de la Cámara de Cuentas y por la situación en la que en estos momentos se encuentra el sector público español, en la que no es fácil, lo digo resumidamente...

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Tendrá que ir concluyendo.

*El señor presidente de la Cámara de Cuentas (PEÑA OCHOA):* ...No es fácil cubrir vacantes.

Entonces luego les detallaré. Tenemos bastantes vacantes que nuestro objetivo y ahora les explicaré en el turno de contestación, que nuestro objetivo es que se puedan cubrir en el año 2021. Seguramente después de haber verificado que hemos agotado todas las posibilidades de cubrir esas plazas mediante, mediante traslados de funcionarios de las Administraciones Públicas mediante la aprobación de la correspondiente oferta pública de empleo y convocatoria de oposiciones. Pero luego, si les parece detallo un poco más que plazas son estas, de qué perfil son y como teníamos previsto abordar este problema.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias señor Peña.

Continuamos con los Grupos Parlamentarios, señor Sanz, Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias presidente.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias, señor Peña, por la concreción y el aterrizaje en la memoria A LA Memoria del año 2019 del año pasado, y yo realmente en esta intervención, aparte de poner en valor que yo creo que sí que se está garantizando el cumplimiento de esos objetivos que se ponían cuando en el 2018 asumieron esa responsabilidad.

Fundamentalmente también visto los resultados, por ejemplo, de los informes de cumplimiento del sector público local, como ha ido evolucionando, bueno positivamente el grado de rendición de cuentas y sobre todo también el incremento de la consolidación de la visibilidad de la Cámara de Cuentas y, sobre todo ese papel que impone, que garantice, y que mejora la, la, bueno, pues el cumplimiento también de las entidades que al final de cuentas están sometidas a fiscalización. Yo creo que eso es importante, la visibilidad es importante. La relevancia de la Cámara se está poniendo de manifiesto y con ello también se incrementa la utilidad.

Yo quiero que nos cuente un poco cómo se ha ejercido esa labor de consulta, decía en el informe doscientos cincuenta y tres consultas de los ayuntamientos, porque también es importante que se le referencie ¿no?, como un espacio, como una entidad para para la resolución de dudas de conflicto, sobre todo para la mejora, ¿no?, en el ámbito de la gestión y de la transparencia.

Sobre varios informes a los que usted ha aludido, nosotros la verdad es que estamos esperando ese informe sobre el Salud. Entendemos que el momento es complejo y que la contestación para los requerimientos ahora mismo quizá no sea lo más urgente que tiene que atender el Departamento de sanidad. Pero sin lugar a dudas, nos tiene que servir en este momento en el que nos encontramos, para analizar qué ha pasado y sobre todo para plantearnos que tiene que pasar a futuro.

Yo en ese sentido, quisiera también hacerle varias reflexiones y sobre todo varias preguntas para conocer cuál es su opinión sobre cosas concretas que tienen también que ver con lo que vamos a tener que afrontar.

Hemos debatido en innumerables ocasiones la necesidad del seguimiento de las recomendaciones, era uno de los cometidos que usted, bueno la Cámara de Cuentas tenía, y que ha desarrollado en lo que respecta fundamentalmente a las entidades locales más relevantes de la comunidad, el Ayuntamiento de Zaragoza, Teruel, las Diputaciones Provinciales de Huesca y de Zaragoza, pero sí que es verdad que hay y

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siempre lo hemos debatido se adolecen de mecanismos de valoración del impacto de las políticas públicas, más allá de lo que es la fiscalización operativa y de gestión avanzando hacia pues indicadores y metodologías de las políticas públicas mucho más integrales ¿no?, de impacto ¿no?

Sé que en el ámbito de [¿?] están en el debate de establecer ese marco global de evaluación que permitiese avanzar en ese sentido. Yo creo que ahora mismo para con lo que va a venir y la necesidad de abordar las políticas públicas por encima. El impacto de las políticas públicas por encima de lo que suponen los rigores financieros, los rigores de la norma de estabilidad, que precisamente en este momento estamos viendo cómo se flexibiliza, porque es inviable, es inviable garantizar bienestar con el marco establecido. Pues quizás fuera interesante avanzar en la elaboración de esos indicadores de calidad, esos indicadores que nos permitiesen ver cuál es el impacto de las políticas públicas en momentos en los que van a ser fundamentales y van a ser vitales esas políticas para garantizar el bienestar de la ciudadanía a través de las diferentes administraciones que la componen ¿no?

Esa es una de las cuestiones que yo le quería preguntar. ¿Cómo va ese debate? Sé que lo están teniendo en el ámbito estatal. Sé que es un debate recurrente también en el ámbito global. En España es verdad, que bueno la tradición de fiscalización es relativamente corta en el ámbito de nuestros diferentes Tribunales y Cámaras, pero sí que me gustaría que nos diese su opinión.

También me gustaría que nos diese su opinión sobre el alcance y la capacidad de la propia Cámara precisamente de en clave persuasiva. Si es necesario o no es necesario al albur de cómo van evolucionando los cumplimientos, la respuesta, la dación de cuentas de las diferentes entidades, plantearnos o profundizar en una cuestión que ha salido en otros debates también de este cariz, como, por ejemplo, es precisamente, bueno, pues la incapacidad objetiva que tiene la Cámara de Cuentas para hacer efectivo cumplimiento de las responsabilidades contables derivadas de los informes ¿no?

Es verdad Europa que el Tribunal de Cuentas sí que tiene esa función de enjuiciamiento, pero nuestra Cámara no. Si es necesario o no es necesario, a tenor de cómo se está respondiendo por parte de las entidades fiscalizadas, en clave también de

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacer valer nuestro trabajo en clave persuasiva, cumple su papel. Es decir, si con esa persuasión vale. Esa es una de las cuestiones que yo también le quería preguntar.

Alguna cuestión, alguna cuestión más, ¡sí! Con respecto al apartado C del artículo 3 de la Ley 11/2019 de la Cámara de Cuentas con respecto a lo que es precisamente la fiscalización de cualquier proceso de externalización y privatización que se produzca en la comunidad.

Yo creo que ese artículo va a tener muchísima relevancia en un futuro lamentablemente, porque, si no somos capaces de fortalecer el sector público, la política de recortes va a venir derivando en, bueno, pues en políticas de externalización como hemos vivido en otros momentos de crisis y desde luego, en cualquier caso, creo que ese artículo, ese apartado C, va a tener que estar muy presente en futuras planificaciones, así que es una, bueno, cuestión que yo pongo encima de la mesa para tener en cuenta de cara, de cara al futuro. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario VOX, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:* Gracias presidente. Gracias, señor Peña, por la exposición en cuanto a la memoria del ejercicio 2019.

Nuevamente felicitarle porque es un trabajo absolutamente denso, una fiscalización de diez mil millones, con miles de entidades, como ya ha explicado, del sector público aragonés, con veinticuatro empleados públicos y casi veinticuatro mil horas de auditoría.

Nosotros nos queríamos centrar en varias cuestiones en relación con la función consultiva de la Cámara de Cuentas. En el año 2019 no emitió ningún dictamen en desarrollo de su función consultiva con respecto a los entes que integran el sector público de Aragón. Sin embargo, sí que se desarrolló una intensa actividad de apoyo y asistencia a las entidades locales para la resolución de dudas, consultas relacionadas con la rendición de cuentas a la Cámara, y la plataforma informática, etcétera. Se atendieron como pone en su informe doscientas cincuenta y tres consultas de ayuntamientos, comarcas y mancomunidades, y en ese sentido, nos preguntamos si a las entidades del



Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sector público local se les dota de medios suficientes, asistencia adecuada desde las diputaciones provinciales para que puedan dar cumplimiento con sus obligaciones.

En segundo lugar, en cuanto a la rendición de cuentas por parte de las entidades auditadas, la rendición de cuentas es la base del trabajo de fiscalización y el paso previo a la auditoría externa, porque ya que sin cuentas rendidas no hay fiscalización posible. Esta razón ha justificado la dedicación de una parte de los recursos humanos de la Cámara a realizar labores administrativas de impulso, seguimiento y comprobación del proceso de rendición de cuentas de entidades del sector público y nos gustaría saber, si lo tienen calculado, ¿qué porcentaje de tiempo se destina a estas labores administrativas previas de apoyo a las entidades públicas a la rendición de cuentas, ya que en un principio esta tarea es responsabilidad de las propias entidades públicas, aunque puedan recabar un apoyo puntual en estas cuestiones?

En tercer lugar, la Cámara se ha comprometido a emitir informes relevantes, oportunos y aprobados en un plazo razonable para garantizar su impacto y su eficacia y valoramos positivamente, aunque ya hemos aludido a los plazos en la memoria del 2018, valoramos positivamente, como efectivamente, estos plazos se han ido reduciendo.

Y, por último, lo que se refiere al procedimiento de modificación de la relación de puestos de trabajo, como ya ha explicado, las novedades son la incorporación de dieciséis plazas y, como ya ha dicho que en el segundo turno de su intervención nos explicaría, pues sí que queríamos preguntarle cuándo estiman que se culminará el proceso de dotación de todos los puestos de la RPT. Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señor presidente. Y de nuevo, señor presidente de la Cámara de Cuentas, señor Peña, muchísimas gracias por hacernos conocer hoy este informe 2019. Ustedes presentan una imagen renovada, lo cual nos parece que es importante y que contrasta con imágenes previas, no solo en lo que podemos ver en las redes, en el exterior, en esa imagen que quizás tiene mayor lazo

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con la sociedad aragonesa, sino también que se acercan más a esa transparencia, a esa cercanía y cuando menos eso es bueno para la Administración, pero también es bueno, como decía, para la sociedad aragonesa.

Por lo tanto, nos parece que muestran visualmente un avance de la Cámara de Cuentas, que también se aprecia en un informe que digamos, comparado al 2018 es mucho más llevadero, es mucho más leíble y, por lo tanto, yo creo que legible y, por lo tanto, yo creo que es más positivo. Un informe que pone al día en relación a la Cámara de Cuentas con estas Cortes y, por lo tanto, actualiza como decíamos, no solo esa imagen, sino también los asuntos pendientes de esta Comisión. Nos vemos, por lo tanto, con un informe que ya tiene luces de lo que puede ser el 2020, lo que puede venir en años venideros y que, por lo tanto, se realiza un análisis mucho más cercano a esta actualidad y para estas Cortes, para todos sus señorías, creo que [¿?] ha sido mucho más fácil el análisis político que hayamos podido realizar desde cualquiera de los grupos parlamentarios. Nos parece muy positivo desde nuestro grupo parlamentario que se incluya algo que parece que a priori es muy simple, pero que muchas veces se deja de lado, no se tiene en cuanto a los informes, y es el plan estratégico como una guía de actividad de la Cámara a largo plazo. Esa visión largo placista me parece que será positiva y que creo que vendrá muchas más veces en los informes y que, por lo tanto, plantea una como decíamos, esa imagen de renovación.

Compartimos y respetamos y, como no podía ser de otra manera, esa visión de fiscalización independiente en lo económico, de visión de utilidad para lo público y de valor de independencia y creemos que, como en anteriores informes, percibimos la continuidad de los mismos y nos preocupa cara a este año y próximos informes, esa relación, por lo tanto, que se pueda dar con otras administraciones, con otras instituciones y planteamos nuestras dudas quizás nuestras, nuestras incógnitas o nuestras preocupaciones, por decirlo de una manera más acertada con lo que es relativo al sector público local. Esa elaboración de los presupuestos ustedes informan que solo se ha realizado en 2016 a tiempo, pues de un 30% de los ayuntamientos y se visibiliza por lo tanto, esa necesidad de mayor cooperación y asistencia que han de recibir las administraciones más pequeñas.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En estas Cortes de Aragón, en esta Comisión Institucional muchísimas veces hablamos de las entidades locales, hablamos de los ayuntamientos, hablamos del municipalismo y, por lo tanto, creemos y consideramos que ese 30% es un dato preocupante, que no puedan presentar sus cuentas, no porque no se quiera, sino realmente porque no se tiene herramientas para poder rendir cuentas, para poder ser transparentes y creemos que es ahí por dónde va también la vertebración del territorio que tantas veces demandamos.

Vuelve a aparecer el Salud. Usted ha comentado que se está avanzando en ello, que se tiene que desarrollar más, que se tiene que ampliar más, pero, evidentemente, en este año 2020 creemos y consideramos que seguimos viendo que puede mejorar todavía. Y sobre todo, ustedes anuncian en este, en este, parece casi casi como una premonición, la gestión entre los servicios centrales con los centros sanitarios avisan que hay que mejorar esa coordinación. Una cuestión que se ha puesto por lo tanto, más de manifiesto en este año de pandemia y que quizás, como decíamos antes, era una alerta entonces.

Concluyo con un tema que me parece que es fundamental, con unas conclusiones que nos tienen que alertar también a estas Cortes y también hacer una reflexión general. Ustedes, hablan también uno de los informes sobre el medio ambiente en los municipios, de los municipios mayores y hablan de crear una mayor concreción, una mayor previsión en actuaciones, y es que estas sean acordes con la preservación del medioambiente. Hablan de aumentar la concienciación y la comunicación y, por lo tanto, la coordinación de las administraciones con el reto de agenda 20-30 y con los objetivos de desarrollo sostenible. Ampliar, pues, dicen ustedes, los recursos políticos medioambientales en todo el territorio aragonés para preservar el medio ambiente. Esto nos lo dicen los jóvenes en la calle, nos lo dicen que no existe un planeta B, nos lo dicen que no existe un Plan B para este planeta y nos lo dice también la Cámara de Cuentas.

Así que con ese espíritu de persuasión de la Cámara de Cuentas, con sus recomendaciones en esta Cámara, esperemos que tanto éste como anteriores informes estén muy presentes en unas fechas que nos vienen a esta Cámara, en las próximas semanas, que no es otro que el Debate del Estado de la Comunidad.

Que pensemos, por lo tanto, en territorio aragonés. Que pensemos, por lo tanto, en vertebración. Que pensemos en ese futuro aragonés y ante esta incertidumbre, no

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

solo el preservar a toda la ciudadanía aragonesa, sino también a ese medio ambiente que muchas veces nos olvidamos de él. Nada más y agradecer reiteradamente esa labor que realizan, ahora mucho más accesible, gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias señora Cabrera. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente. Bueno, seré breve, porque doy por repetido todo lo que dicho en la comparecencia anterior y simplemente unas pequeñas matizaciones, pero bueno, prácticamente serviría todo lo que he dicho hasta este momento.

Respeto al año 2018 destacaría, en primer lugar, ese plan estratégico que supone por primera vez en lugar, pues que dota de solidez al trabajo de la Cámara de Cuentas y sobre todo, de armonía en el tiempo debido a que hay pues una actuación uniformada, y ya sabemos un poco hacia dónde vamos, no. Eso es un punto bastante a su favor. Desgraciadamente, o particularmente en el año 2019 se encontró con que hubo, bueno, se produjeron unas elecciones que se produce una disrupción en el trabajo de las labores que tienen que ver con sus comparecencias en las Cortes, a lo que se añade que tuvieron que dedicar algunas horas al análisis de los resultados de las elecciones, de los gastos de las elecciones del año 2019. Por lo tanto, todavía les queda menos tiempo para trabajar.

Lo mismo que he dicho antes, el plan de fiscalización de ese año es un poquito menor del anterior, pero sucede exactamente lo mismo. Al final, queremos hacer más cosas de las que podemos, con muy buena intención, pero nos encontramos, por otra parte, con una plantilla que en el mismo año 2019 pues adolece de los mismos vicios que tenía el año 2018 que, prácticamente, una cuarta parte o algo más pues está infrautilizada, donde se están perdiendo recursos presupuestarios y, sobre todo, horas de fiscalización.

Bueno, en definitiva, los informes del año 2019, como sucedió con los del 2018, ya se debatieron todos aquí y no voy a entrar en el análisis de los mismos, y únicamente le voy a repetir, eso sí que quiero hacer hincapié, en las cuatro debilidades que yo creo

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que son importantes porque se reproducen en el 2018, se reproducen en el 2019 y están todavía presentes en el año 2020.

La primera es, insisto— ya sé que soy un poco pesado con esto, pero es que es un tema capital— tenemos que acertar a que las comparecencias del presidente de la Cámara de Cuentas en esta Cámara sean lo más cercanas posibles a la presentación de los informes, la inmediatez, porque eso mantiene viva esa importancia sustancial de los informes de la Cámara porque están vigentes en el tiempo y si no se diluyen con el paso del tiempo. Si no se hace esto, estaremos precisamente retrocediendo alguno de los vicios por los cuales se puso en marcha la Cámara de Cuentas, y es que el Tribunal de Cuentas llevaba una demora tal que no era útil y, por lo tanto, hubo poner en marcha la Cámara de Cuentas, que lo está haciendo bien. Por lo tanto, inmediatez.

El segundo punto es, bueno, ustedes están haciendo bastante bien su trabajo, muy bien, tienen por delante un reto importante. En los próximos años va a ser todavía más importante porque tendrán que hacer algunos análisis extraños en relación con esta situación pandémica que nos visita. Por lo tanto, deberán de introducir alguna innovación creativa para hacer sus informes. No tengo ninguna duda, pero habrá que hacerlos, como sucederá posiblemente también con los fondos que procedan de la Unión Europea. Va a haber materia suficiente para hacer cosas nuevas. Es un reto, pero entiendo que lo van a hacer bien.

En tercer lugar, insisto lo que ya he dicho, la plantilla tiene que estar siempre al cien por cien. Estamos perdiendo cerca de ochocientos mil euros, novecientos mil euros al año de dotaciones del capítulo primero, diez *[corte automático del sonido]*, que son como poco un equipo completo que podría realizar grandes informes de investigación.

Si corregimos estas tres debilidades estaremos, como le he dicho anteriormente, casi cerca de la excelencia, que es el objetivo que nos tenemos que imponer todos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

*La señora diputada SAÍN MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De nuevo, agradecer la exposición de la memoria de actuaciones del año 2019.

En este año, en 2020, se han cumplido justamente hace unos meses el aniversario de hace diez años que comenzó la andadura de la Cámara de Cuentas.

En sus informes aportan a la sociedad, aportan datos sobre la gestión que realizan las entidades públicas aragonesas.

La rendición de cuentas es fundamental para el desarrollo de la democracia. Es uno de los mecanismos que permiten el desarrollo de la democracia y a la vez uno de sus retos. Es un sistema de rendición de cuentas que sea oportuno y transparente.

Los poderes públicos deben responsabilizarse de sus actuaciones, deben someterse continuamente a un sistema de evaluación de desempeño y a una estricta actuación, buscando la mejor eficiencia y la eficacia en la gestión de los fondos públicos. Y, por supuesto, finalmente, dar a conocer a todos los ciudadanos esta actuación.

Debemos alcanzar gobiernos abiertos, transparentes, participativos, responsables, que el eje fundamental de los mismos sea el ciudadano, que permitan su colaboración y, por supuesto, sean los destinatarios principales de toda la información.

Al final, estamos aquí para trabajar por y para el ciudadano y es a ellos a los que les debemos, como ya he dicho, rendir nuestra actuación.

Se debe reforzar constantemente esta obligación legal y democrática para continuar en la mejora de la transparencia de los gestores públicos.

En la memoria de actuaciones de 2019, un dato que, como ya ha destacado el señor presidente de la Cámara, permite situar la dimensión y estructura presupuestaria del sector público aragonés, el cual ha gestionado diez millones de euros.

La Cámara de Cuentas, en su labor de auditoría, ha utilizado veintitrés mil novecientas cincuenta y seis horas, con unos recursos humanos de veinticuatro empleados públicos y los resultados de los trabajos han elaborado sesenta y ocho recomendaciones.

Su trabajo en 2019 queda reflejado con el desarrollo de todos sus informes aprobados, pues como son la cuenta general del sector público 2016-2017 hace unos días, como usted bien ha dicho. En estas Cortes hablábamos de la evolución tan positiva de las entidades locales, del grado de cumplimiento de la rendición de cuenta de los

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mismos, casi se acercaba al cien por cien. Esto pone de manifiesto el ejemplar trabajo de consolidación fiscal que han realizado los ayuntamientos en los últimos años, y aquí me gustaría hilarlo un poco con lo que usted ha dicho en relación a los profesionales que tienen que rendir esa cuenta, es un problema con el que los ayuntamientos se encuentran. La propia Cámara de Cuentas ha puesto de manifiesto que tiene ese mismo problema.

También han fiscalizado la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, Sarga, que revela incumplimientos relacionados con adjudicaciones de contratos sin tramitar, los correspondientes expedientes o fraccionamiento y problemas en la falta de homologación retributiva del personal, de los empleados de la misma categoría.

Las cuentas anuales 2016, 2017 y 2018 de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de control externo del sector público, el Salud en el ejercicio 2017, donde vemos que en la auditoría de legalidad existen incumplimientos significativos, insuficiencia presupuestaria, ciento noventa y ocho millones de gastos en contratos.

Estos son recomendaciones que son recurrentes, es por lo que le decía antes que deben trabajar para que sus recomendaciones se dé cumplimiento.

La cuenta general del 2017 en su informe en su informe vuelve a poner de manifiesto nuevamente el problema estructural de la comunidad autónoma, entre otras muchas cuestiones, y aquí también vemos cómo las recomendaciones son recurrentes.

Los planes Miner de Aragón 2010-2017, el informe revela que no existe documentación que refleje una planificación, priorización y selección de proyectos, ni planificación del esfuerzo inversor de la comunidad, ni seguimiento de la evolución de los proyectos, una vez que entran en funcionamiento.

Actuaciones también en materias medioambientales llevadas a cabo por los ayuntamientos de más de diez mil habitantes. El Ayuntamiento de Zaragoza, en los ejercicios 2016-2017, la sociedad Ecociudad Zaragoza 2017, contabilidad de las elecciones a las Cortes de Aragón 2019, pero a todo esto también hay que sumar todos los informes de fiscalización en curso en 2019.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es importantísimo que las administraciones aragonesas realicen una profunda revisión del trabajo que ejercen, deben dar cumplimiento a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

La crisis provocada por el virus ha obligado a lanzar normas jurídicas a la emergencia sanitaria, económica, social, y es ahora cuando debemos exigir más y mejor seguridad jurídica, concepto que forma parte de la esencia de nuestra democracia. Ahora más que nunca es fundamental ese control...

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Vaya concluyendo, señora Sainz, por favor.

*La señora diputada SAÍN MARTÍNEZ:* ...termino ya, ahora más que nunca es fundamental ese control que ejerce la Cámara de Cuentas.

Quiero terminar con el reconocimiento expreso de mi grupo parlamentario del Partido Popular al trabajo realizado a la Cámara de Cuentas y le pido que lo haga extensivo también a todos los trabajadores, a todo el personal.

Gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Gracias, señora Sainz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

Permítame la licencia, señor Peña, la memoria me encanta, me encanta, digo, la forma de presentar esta memoria, salvo la foto de la Alfranca. Creo que es lo que más desentona y que no dice mucho del fotógrafo, pero lo demás es un ejemplo. Al leer la memoria en el BOCA, cuando aparece ahí todo el texto así, y pasar a verlo aquí, es lo que decía antes la compañera, la señora Cabrera, de esa capacidad de renovar y de dar un mensaje de querer hacer bien las cosas en cuanto a transmitir al ciudadano, por no decir ya al diputado, lo que es una, bueno pues una información que ya lo asumimos ¿no?, que es compleja y no gratificante en cuanto a la materia. Pero creo que la forma de exponer estos números, estos gráficos, la forma de maquetación, incluso he visto



Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quien la ha hecho, no lo voy a decir pero me parece digno de mencionar, además de comparándolo con otras memorias de otras de otras instituciones similares en otras autonomías, creo que aquí destacamos por lo positivo.

Y dentro de este texto claro se pueden poner colorines, se pueden poner a veces negritas, pero no se puede expresar. Yo creo a veces en las palabras no está la expresión o el sentimiento que hay detrás y que esconde algo.

¿Por qué digo esto? Porque ustedes en la misión, cuando plantean la misión, la misión, en las primeras páginas me parece que es- Es curioso que hablan las tres frases empiezan por independencia, independiente. Queremos independencia, profesionalidad independiente y en la misión habla de queremos ser útiles, y claro esa palabra de ser útiles o esa expresión, creo que esconde detrás mucho ¿no? Y mucha preocupación y mucha obsesión por esa utilidad que nosotros, al menos desde este Grupo valoramos mucho, y les confirmamos en ese afán de ser útiles, porque creemos sinceramente que lo son, y que serán útiles además en un futuro en la medida en que usted lo ha dicho, cuando hablaba de cifras, del volumen, digamos de las entidades ¿dónde están los mayores volúmenes? ¿No? De dinero que se gestiona. Hablaba del Instituto Aragonés, de Servicios Sociales. Hablaba del Servicio de Salud, no me acuerdo ahora de las cifras exactas, pero un porcentaje amplísimo.

Y uniendo esto, uniendo esto con aquello que también establecen en sus objetivos y es el llevar a cabo informes que vayan muy ligados a la preocupación de la sociedad aragonesa a temas de interés, que al final podemos hablar de interés general, pues leche y en botella. O sea blanco y en botella leche, ¿no? Porque ya sabemos al margen de que los planes estratégicos, como bien decíamos, sean buenos, plantear cuestiones de todo tipo, pero ya sabemos por dónde han de ir los tiros, ¿no? Hablando vulgarmente, por donde han de ir los tiros en estos próximos informes, en próximos ejercicios como decía el señor Sanz, ese nivel de recursos que se destinan, porque somos una comunidad autónoma y como comunidad autónoma que somos, pues tenemos competencias que tenemos, que no son pocas, pero que están muy centradas en esos ámbitos, y que creo que la sociedad agradecerá, que ustedes lleven a cabo esa labor de fiscalización, priorizando ese tipo de materias que le comentado.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por último ya señalar que también como esta comunidad autónoma tiene unas peculiaridades de población y de modelo local. Pues claro, a su actividad fiscalizadora es digno de reseñar que aparecen en los informes esa labor de asesoramiento, casi de acompañamiento de entidades locales menores, de entidades municipales de tamaño, que no sé si lo decía antes el señor Sanz o la señora Cabrera, cuando hablaba eso de si es que algunos quieren, pero no pueden. No pueden casi por recursos ¿no?, y cómo veíamos hace poco en algún otro informe de fiscalización en la Ponencia hay otros que seguramente pueden, y a veces no quieren. Que quizás es lo más preocupante y donde estamos seguros que ustedes también van a incidir en algún tipo, como digo, de prácticas que deberían corregirse.

Gracias de nuevo desde este Grupo Parlamentario. Les animamos a seguir con este intento de acercamiento, con las redes sociales, con las notas de prensa. Con cualquier otro medio que permita transmitir ese trabajo que hay detrás y que hace útil a esta institución ante los aragoneses y aragonesas.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señor Galeano.

Concluiremos con veinte minutos para que el señor Peña pueda contestar a las cuestiones planteadas.

*El señor presidente de la Cámara de Cuentas (PEÑA OCHOA):* Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, por supuesto, a los portavoces que han intervenido por la valoración que nos sonroja de la labor que realizamos en la Cámara de Cuentas. Para nosotros les aseguro que es importante saber para llevar firmes y bien orientados nuestros pasos al ver que lo que hacemos, al menos en esta casa, que es quien puso en funcionamiento la Cámara de Cuentas y de la que dependemos en nuestro desempeño, pues vean que las cosas están bien hechas y que desde luego, son útiles para que puedan hacer correctamente su trabajo de control en las que las Cortes de Aragón.

También desde luego, algunos portavoces han extendido sus agradecimientos, como no podía ser de otra manera, al personal que trabaja en la institución y tenga la

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

seguridad señora Sáenz, en concreto que se lo debe saber. Porque también para ellos es importante saber que lo que hace tiene una buena valoración en esta Cámara.

Voy a intentar contestar las preguntas de manera conjunta, porque muchos de ustedes han planteado temas comunes ¿no?

En primer lugar, varios portavoces se han preocupado por cuanto hace la Cámara o cuántos recursos le consumen a la Cámara las consultas y la asistencia técnica a las corporaciones locales de nuestro territorio. Bueno, en la memoria lo decimos: hay siempre una barra que la llamamos informe, pero que realmente no es, que es gestión de la plataforma de las entidades locales que, como verán, en los años que hemos presentado memorias, nunca tienen menos de mil horas imputadas de atención a llamadas, consultas e incluso personales en la institución, correos electrónicos.

Bueno, esa es una labor que está ahí, que nosotros consideramos esencial prestarla para que las entidades locales puedan mantenerse en ese buen nivel de rendición de cuentas y, desde luego, la Cámara lo que ha hecho en este momento es potenciar ese servicio hasta el punto de que si han buceado un poco en la nueva RPT aprobada el 28 de agosto del año 2019. Hemos creado una plaza que está a punto de cubrirse específicamente encargada de gestionar las relaciones con las entidades locales.

Una plaza además, pues como corresponde por el tipo de servicios que ha de dar pues que no es una plaza de segundo nivel, sino todo lo contrario ¿no? ¿Por qué? Porque pensamos que las entidades locales tienen que tener siempre al otro lado, en la Cámara de Cuentas, una interlocución correcta que les permita superar las muchas dificultades que a veces tienen los profesionales que están prestando sus servicios en las entidades del sector local.

Muchos de ustedes también han preguntado sí quería, el otro día lo hablábamos en la Ponencia, sí las Diputaciones Provinciales y otros órganos de apoyo de administradores de administraciones, de la Administración Autónoma, por ejemplo, están prestando la debida colaboración a las corporaciones locales.

Bueno, cómo en todo en la vida nuestra opinión es que hay por ejemplo, Diputaciones Provinciales, que lo hacen mejor que otras. No vamos a entrar ahora, pero la colaboración dentro de los umbrales que marca la ley, nosotros pensamos que se cumple.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué hemos visto también a veces en nuestros trabajos de fiscalización? Que es que hay corporaciones locales, que es que ni la piden. Que ni tan siquiera piden la asistencia a municipios que pueden prestarle tanto en el campo de la legalidad, como en el campo de la gestión económica las Diputaciones Provinciales. Ahora mismo estamos, como ustedes saben, en el marco del programa de fiscalización de 2020, fiscalizando unas corporaciones de pequeño tamaño, que no presentaron cuentas en el que en ejercicios anteriores y vemos que esa asistencia formalmente en algunas ocasiones ni se ha solicitado.

Pero en todo caso nosotros vamos a explicar hoy lo que hacemos, y lo que hacemos es dar servicio a las corporaciones locales cuando lo necesitan y que queremos intensificar esa labor de asistencia. Ya les digo habiendo diseñado en nuestra plantilla un puesto de trabajo que de forma permanente se dedique a mantener la gestión de las relaciones con las corporaciones locales, al día y de manera satisfactoria.

Varios de ustedes también me han preguntado sobre cómo estamos desarrollando los nuevos enfoques de fiscalización, y los compromisos que tenemos de modernización de procedimientos y de enfoques de fiscalización. Bueno, les contesto que, como saben, mantenemos nuestra presencia en la Comisión de Normas Técnicas de los órganos de control externo de las comunidades autónomas. Tenemos un funcionario, un directivo que está de manera, de manera permanente trabajando en esa comisión técnica de los OCEX y le preocupaba al señor, al señor Saz en particular, si íbamos, si va haber mayor profundización en las normas técnicas de fiscalización, pues ya les adelanto que hemos tomado una decisión todos los órganos de control externo de España de aplicar a partir del 1 de enero del año 2021 las normas de auditoría del sector público aprobadas por la Intervención General de la Administración del Estado, de manera tal que todos los órganos fiscalizadores, internos y externos, apliquemos una metodología de fiscalización y auditoría común.

No tiene ningún sentido que cada uno de nosotros estemos desarrollando, desarrollando esas normas, esas normas técnicas desde nuestras, desde nuestras trincheras. Y bueno, como se ha dado la circunstancia de que el ministerio de Hacienda, a través del centro directivo Intervención General de Administración del Estado, acometió la adaptación de las normas internacionales de auditoría del sector público

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para las administraciones españolas antes de que lo hicimos los OCEX, la decisión que hemos tomado los socios de acuerdo con el ministerio es aplicar esas normas comunes también para nuestros trabajos de fiscalización.

Muchos de ustedes me han preguntado, pues de, de la relación que hay entre la ambición de los planes de fiscalización y su incapacidad para cumplirlas. Todas, todas nos llevan al mismo, al mismo, a la misma causa, como muy bien ha explicado el señor Saz. No cumplimos nuestros programas porque son ambiciosos para los medios disponibles y entonces, una de las preocupaciones, como les decía antes, principales de la Cámara de Cuentas es antes de reclamar mayores recursos, creo que me lo preguntaba la portavoz de VOX, si nuestros recursos eran suficientes... También lo preguntaba el señor Saz, qué necesidades tiene la Cámara. Bueno, nosotros lo que tenemos que hacer antes de poner nuevas necesidades encima de la mesa es ser capaces de cubrir completamente las vacantes presupuestariamente dotadas que tenemos en nuestra plantilla, que no son pocas. Entonces, creo que eso nos, si nos, si nos empeñamos en resolver ese problema, aunque les adelanto que tiene alguna dificultad, nos va a dar mucho recorrido como institución. Porque ahora mismo para que ustedes lo tengan en cuenta, pues tenemos nada más y nada menos que tres plazas vacantes de auditores superiores de primer nivel, dos plazas de técnicos de auditoría también de grupo A y siete plazas de ayudantes, y siete plazas de ayudantes de auditoría que hemos creado para favorecer la entrada de funcionarios de nuevo ingreso. Hemos creado unas plazas de entrada, pero que ahora mismo las tenemos de vacantes, aunque provisionalmente, aunque provisionalmente cinco de ellas ahora mismo ocupadas por interinos, que no es una solución que a nosotros nos, nos guste.

Sobre estas vacantes, al menos sobre las siete de ayudantes de auditoría, la decisión creo que firme del Consejo es que abordemos las medidas necesarias para ofertar estas vacantes y poderlas cubrir mediante el correspondiente procedimiento de ingreso por oposición de nuevos funcionarios, porque, como les decía antes, vemos que todos los caladeros de funcionarios para poder pedirles que se trasladen a la Cámara de Cuentas, en este momento los tenemos bastante agotados como consecuencia de las circunstancias que viven casi todas las administraciones públicas de nuestro entorno.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También tenemos vacante y estamos teniendo muchos problemas para cubrirla y nos sería importantísimo de disponer de esa, de ese servicio, la plaza de asesor jurídico de la Cámara de Cuentas.

Entonces, ¿cuál es el objetivo a cortísimo plazo? Mover nuestras vacantes, hacer todo lo posible tanto con procedimientos de nuevo ingreso como con procedimientos de provisión para disponer de estos recursos humanos que nos resultan absolutamente necesarios para poder cumplir nuestros objetivos.

También hemos hecho una reflexión que algún, que está a punto de cerrarse, en el seno del Consejo sobre si además de la provisión de estas vacantes, convendría dentro de nuestras disponibilidades presupuestarias disponer de algún tipo de colaboración externa para reforzar nuestros equipos. Porque, por ejemplo, identificamos que en el ámbito local podría ser una solución que nos permitiera abordar programas especiales mediante la contratación de estos servicios, que me preguntaba, en concreto la señora Fernández. Estamos en esa valoración. De momento la Cámara de Cuentas no ha hecho nunca contrataciones externas de profesionales del mundo de la auditoría para tener de refuerzos de sus trabajos, que siempre los ha ejecutado con funcionarios públicos de su plantilla. Pero, para algunas auditorias, claramente hay que decirlo, dirigidas en cuanto a su alcance y enfoque desde la Cámara de Cuentas, estamos valorando la posibilidad de poder contar para abordar algún programa específico de fiscalización, poder contar con la colaboración de algún profesional externo del mundo de la fiscalización.

Bueno, esos son posibilidades que tenemos para poder consumir las disponibilidades presupuestarias que en este momento, en el año 2018 y 2019 se han quedado sin ejecución.

¿Qué más estamos haciendo? Y muchos de ustedes me lo preguntaban, porque, bueno, pues notan que hay avances o cambios, no solo en la imagen, sino también en el contenido de los trabajos, en la metodología que se usa, el enfoque que damos a los trabajos de fiscalización. Bueno, pues ya les adelanto que, tal como se establece en nuestro plan estratégico y como nos comprometimos en nuestra toma de posesión, estamos plenamente inmersos en este momento en un proyecto de modernización de nuestros procedimientos. Que estamos trabajando con nuestros funcionarios del área de auditoría... ¿en qué sentido? Pues en el sentido de incorporar nuevas formas de

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fiscalización, de incidir algo más de acuerdo con lo que entendemos que son las necesidades actuales en fiscalizaciones de tipo operativo, sin olvidar nunca nuestro núcleo esencial de actividad, que son la fiscalización de cuentas y la fiscalización del cumplimiento de legalidad, pero somos conscientes de que en estos momentos las Cortes, los ciudadanos y la opinión pública necesitan también fiscalizaciones de rendimiento, fiscalizaciones en que la Cámara de Cuentas pueda dar una opinión sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos programados en las políticas públicas y su nivel de eficacia y de eficiencia.

Entonces, estamos ahora en esos procesos en los que se trabaja en nuevos enfoques de auditoría, priorizando auditorías de rendimiento y se trabaja en nuevas metodologías de auditoría en las que queremos incorporar la auditoría de sistemas de información, porque, como ustedes comprenderán, la mayoría de las entidades que fiscalizamos tienen soportada su gestión económico financiera en entornos tecnológicamente o sea, entornos informáticos de tecnología muy avanzada y la Cámara de Cuentas necesariamente tiene que hacer algún tipo de supervisión del adecuado funcionamiento de sus sistemas para que su opinión de auditoría sea completa.

Entonces estamos intentando incorporar a nuestros procedimientos enfoques de auditoría de sistemas y luego, perdón, también estamos ahora mismo reflexionando sobre cómo se hace nuestro trabajo en un entorno, creo que se refería también la señora Sainz, perdón, en su intervención, en un entorno en el que las administraciones públicas ponen a disposición de los auditores millones de datos en abierto. Es decir, hoy en día, por ejemplo, la contratación pública está, si uno entra en la plataforma de contratación del sector público, pues verá que tiene una pestaña en esa plataforma en la que se ofrece, que se llama “Datos abiertos” en la que se ofrece información en abierto sobre millones de licitaciones, millones de actos de mesas de contratación. Bueno, pues los auditores que tienen acceso a esa información, mediante herramientas de inteligencia artificial y mediante herramientas por todos conocidas, aunque son difíciles de gestionar, de minería de datos, de big data, etcétera, tendremos que saber cómo incorporamos esas nuevas tecnologías y esas nuevas posibilidades a nuestra fiscalización.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué más me gustaría decirles hoy aquí como conclusión?, pues que aparte de modernizar los productos, de mantener canales de difusión que los hagan asequibles, de esforzarnos en que las fiscalizaciones contengan también conclusiones de auditoría de rendimiento o de auditoría operativa, todos estos procesos en los que saben que estamos inmersos y que es imprescindible que para culminarlos con éxito tengamos cubiertas en su totalidad nuestra plantilla, la última cosa que quería plantearles es que también cuenten con nosotros para—creo que se refería el señor Saz en su última intervención— para si quieren atender nuestras sugerencias, que busquemos una posible solución a la forma de presentar los informes de una manera más inmediata. Yo, en nombre del consejo, quiero comprometerme aquí ante la comisión de que estaríamos dispuestos a lo que necesiten las Cortes, primero para ponernos al día y luego para mantener en el futuro de una forma de actuación que garantice la inmediatez.

Si me permiten, sabiendo ustedes, por lo que yo les informo, que estamos incursos ahora en estos procesos de cambio y de modernización de la Cámara de Cuentas, para nosotros sería, desde luego, estupendo, extraordinario que si quieren expresarnos de alguna manera sus prioridades o las preferencias que vean ustedes sobre estos procesos en los que ahora mismo estamos trabajando, pues que desde luego serán muy bienvenidas para la Cámara de Cuentas.

Saben que nosotros queremos que esta casa sienta a la Cámara de Cuentas como propia, como una institución suya y, desde luego, sus sugerencias y sus recomendaciones, tanto las que nos formulan en forma de prioridades para la programación de la fiscalización, como las que puedan hacer de tipo operativo en este tipo de proyectos en los que estamos ahora mismo metidos pues, desde luego, serán estupendamente valoradas y recibidas por nuestra parte.

Digo, porque lo tengo que decir ya como cierre, que una cosa que diez años después de constituirse la Cámara de Cuentas, como recordaba hace un minuto la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, una cosa que todavía no hemos conseguido solucionar es encontrar una sede estable definitiva para la Cámara de Cuentas de Aragón. No son buenos tiempos, ya lo sé, para estas cosas, pero en algún momento, nosotros ya lo hacemos, tenemos que pensar que si la institución es útil, si la institución creemos que tiene vocación de permanencia y que si la institución queremos, no digo



Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario  
01/10/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto dignificarla, sino encuadrarla definitivamente en el mapa institucional de la comunidad autónoma, parece sensato y razonable pensar que debemos encontrarle una ubicación, una ubicación que, entre otras muchas cosas, permita que los ciudadanos sepan que es su Cámara de Cuentas, donde está. Ahora mismo notamos que eso no funciona en el edificio en el que estamos, porque saben ustedes que es un edificio provisional, o sea, nuestra ocupación ahí es provisional, el edificio está irreversiblemente destinado a su derribo. Bueno, esa es una necesidad que nunca hemos sido, digamos, pesados, no nos gusta, pero creo que creemos que hay que encontrarle una solución definitiva y, desde luego, si pudiéramos encontrar el apoyo de esta Comisión Institucional para sacar adelante ese proyecto que a nosotros nos parece importante en la consolidación de la institución, pues estaríamos desde luego, sincera y eternamente agradecidos.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (BURRELL BUSTOS):* Muchas gracias, señor Peña, por sus explicaciones.

A continuación, debo indicar que es inseguro dispuesto en el artículo 322.2 c del Reglamento de la Cámara, se abre un plazo de ocho días para la presentación de resoluciones ante la Mesa constitucional.

Le rogaría, señor Peña, que nos acompañe unos instantes mientras finalizamos la comisión.

Pasaríamos al punto cuatro del orden del día, ruegos y preguntas. Pues no habiendo ruegos y preguntas y reiterando el agradecimiento al señor Peña, a sus acompañantes por pasar esta tarde aquí con nosotros y emplazándole pues a que pueda venir pronto con nosotros.

Muchísimas gracias, señores diputados.

En la siguiente Comisión Institucional hablaremos la Mesa de la siguiente convocatoria de la Mesa ampliada. Se levanta la sesión *[a las dieciocho horas cuatro minutos]*.